



Tesorería
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
TESORERÍA MUNICIPAL
FE DE ERRATAS DEL ACTA DE FALLO
PROCESO COMPETITIVO LICITATORIO LPN/TES/02/2022**

Guadalajara, Jalisco a 17 de marzo de 2023.

FE DE ERRATAS que se formula en respuesta al oficio de Prevención No. 351-A-PFV-00640 con fecha 6 de marzo de 2023 emitida por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas "UCEF", Dirección General Adjunta de Deuda Pública de Entidades Federativas y Municipios, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el oficio No. 351-A-PFV-00640, respecto al Acta de Fallo del Proceso Competitivo Licitatorio LPN/TES/02/2022, de fecha 08 ocho de agosto de 2022 dos mil veintidós, para la contratación de un crédito simple de hasta por la cantidad de \$810,104,552.12 (Ochocientos diez millones ciento cuatro mil quinientos cincuenta y dos pesos 12/100 M.N.), que tendrá como destino el refinanciamiento del crédito con Clave de Inscripción en el Registro Público Único 241/2010, emitida en términos de la Convocatoria y de las Bases de licitación, así como a la evaluación de todas y cada una de las Ofertas Calificadas.

Al respecto, se hace constar que en el Acta de Fallo del Proceso Competitivo Licitatorio LPN/TES/02/2022, de fecha 08 ocho de agosto de 2022 dos mil veintidós, suscrita por el Tesorero Municipal de Guadalajara, Jalisco, Mtro. Luis García Sotelo, y la Directora de Finanzas, la C. Giovanna Vidal Cedano, en el punto **I. Ofertas Presentadas y Evaluación Financiera** y **IV. Nombre de las instituciones Financieras a quienes se adjudican los Financiamientos**, se asentó el nombre de la institución financiera ganadora en el Proceso Competitivo de Licitación señalado como **BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**, debiendo ser **BBVA MÉXICO , SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, BBVA MÉXICO**, asimismo, del documento en mención, se desprende que existe una inconsistencia en la tasa efectiva ganadora de las Ofertas Calificadas que fueron evaluadas, por lo que en uso de las facultades conferidas en el artículo 197, fracciones I, XLVIII del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se emite la siguiente FE DE ERRATAS:

Miguel Blanco #901, esq. Colón, Col. Centro,
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco México.
5237.2600, Ext. 2000



Tesorería
Guadalajara



DICE:

I. Ofertas Presentadas y Evaluación Financiera

[...]

Licitante	Oferta/Negativa
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION BANCA DE DESARROLLO	OFERTA
BANCO AZTECA S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE	OFERTA
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX	NEGATIVA
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE	OFERTA
BANCO DEL BAJIO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE	OFERTA
BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	OFERTA
SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT	NEGATIVA
BANCO SANTANDER INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO	OFERTA

DEBE DECIR:

I. Ofertas Presentadas y Evaluación Financiera

[...]

Licitante	Oferta/Negativa
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION BANCA DE DESARROLLO	OFERTA
BANCO AZTECA S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE	OFERTA
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX	NEGATIVA



Tesorería
Guadalajara



BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE	OFERTA
BANCO DEL BAJIO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE	OFERTA
BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO	OFERTA
SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT	NEGATIVA
BANCO SANTANDER INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO	OFERTA

DICE:

IV. Nombre de las instituciones Financieras a quienes se adjudican los Financiamientos.

[...]

Toda vez que la Oferta de BBVA Bancomer, fue del 100% del Monto del Financiamiento para Refinanciamiento, la Tesorería adjudica a dicha Institución Financiera el Contrato de Crédito (la Licitante Ganadora), por el monto que a continuación se menciona, en el entendido que la Tesorería podrá disponer de un monto menor conforme a lo establecido en los Lineamientos del Menor Costo Financiero, en la Convocatoria y en las Bases:

Monto Adjudicado		
Licitante ganadora	Tasa efectiva	Monto de hasta por:
BBVA BANCOMER	10.49%	810,104,552.12

DEBE DECIR:

IV. Nombre de las instituciones Financieras a quienes se adjudican los Financiamientos.

[...]

Toda vez que la Oferta de BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, fue del 100% del Monto del Financiamiento para Refinanciamiento, la Tesorería adjudica a dicha Institución Financiera el Contrato de Crédito (la Licitante Ganadora), por el monto que a continuación se menciona, en el entendido que la Tesorería podrá disponer de un monto menor conforme a lo establecido en los Lineamientos del Menor Costo Financiero, en la Convocatoria y en las Bases:



Tesorería
Guadalajara



Monto Adjudicado		
Licitante ganadora	Tasa efectiva	Monto de hasta por:
BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO	10.32%	810,104,552.12

Se acredita el presente con el Cálculo de la Tasa Efectiva en función del lineamiento 14 de los *"Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos"*, tomando como referencia la TIIE a 28 días de fecha 4 de agosto de 2022 (**Anexo 1**), así como la Oferta Irrevocable y constancia de Situación Fiscal de BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, para cotejo de la razón social (**Anexo 2**).

Se aclara que la denominación correcta del Proceso Competitivo Licitatorio corresponde a **LPN/TES/02/2022**, con relación a las Bases de Licitación Refinanciamiento.

Se entiende que la razón social para la Licitante ganadora es BBVA México, para cualquier referencia a BBVA Bancomer.

Es importante señalar que esta de fe erratas, no afecta la validez ni el contenido del Acta de Fallo del Proceso Competitivo Licitatorio LPN/TES/02/2022 levantada con fecha 08 ocho de agosto de 2022 dos mil veintidós, en la parte que no se modifica, extendiéndose la presente el día 17 diecisiete de marzo de 2023, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes.

ATENTAMENTE

Mtro. Luis García Sotelo
Tesorero Municipal de Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

Tesorería

Miguel Blanco #901, esq. Colón, Col. Centro,
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco México.
38326600 Ext. 2000